

Expediente: 98/21
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ QUIROGA RAMONA BEATRIZ S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 11/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
90000000000 - QUIROGA, RAMONA BEATRIZ-DEMANDADO
23162322524 - LUST, VIVIAN ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 98/21



H20461491385

JUICIO: "MOLINA MARIA JOSEFA c/ QUIROGA RAMONA BEATRIZ s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 98/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III"

NOTA ACTUARIAL: En fecha 10 de diciembre de 2024 se hace constar que se procede al control de la correcta carga de los justiciables de los presentes autos que se elevan a la Exma Cámara Civil en Documentos y Loc., Familia y Sucesiones, siendo la parte actora Molina Maria Josefa, D.N.I N°22.239.118, con domicilio en Ñuñorco N°349 - Monteros, y la parte demandada Quiroga Ramona Beatriz, DNI N°23.868.761, con domicilio en Mza A- Casa 13- B° 150 Viviendas- Monteros y Tercero por derecho propio la Dra Lust Vivian Elizabeth (Casillero digital 23162322524)- Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N°1- Centro Judicial Concepción.-CNG.

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.